

ACUERDO POLÍTICO DE AGENDA LEGISLATIVA CON EL MOVIMIENTO NACIONAL POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ENERGÉTICA, LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS CON DIPUTADOS DEL PRDY DE LA CNC

Los diputados del Sector Agrario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pertenecientes a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de la LXI Legislatura, con fecha 7 de octubre del 2009, firman el presente convenio de apoyo a agenda Legislativa del Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas (Movimiento), bajo los siguientes considerandos:

El pasado 1 de septiembre las organizaciones campesinas, civiles y sindicales que conforman el Movimiento, llevaron a cabo una Jornada de Lucha que incluyó diversas acciones, entre ellas la manifestación ante la sede del Congreso de la Unión para dirigirse al Pueblo de México y a los miembros de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

- 1) Al pueblo de México se convocó a construir un proceso para articular y coordinar los esfuerzos de las diversas organizaciones sociales para modificar el rumbo económico y el régimen político del País. La situación actual reclama todo el esfuerzo para cambiar el rumbo de México y así evitar que se mantengan estancados los procesos de desarrollo socioeconómico y democratización, como ha ocurrido en los últimos años.
- 2) Se emplazó a los legisladores a asumir plenamente sus funciones de representantes de la soberanía popular y que atiendan al conjunto de planteamientos, que consideran que la nueva Legislatura asuma el liderazgo institucional en el cambio de modelo socioeconómico, por lo que nuevamente se asume la responsabilidad del riesgo de insistir en el diálogo como divisa para solucionar los problemas nacionales

Con el fin de tener un diálogo con la LXI legislatura proponen una agenda cuyo contenido principal parte del reconocimiento de que la superación de la crisis económica es un proceso que está ligado a la transformación del régimen político. Ello requiere de acuerdos entre las fuerzas partidarias que conforman la actual legislatura para concertar con la sociedad un programa encaminado a La Reconstrucción Económica y al Desarrollo con Justicia y Bienestar Social, así como del cambio de las relaciones entre gobierno y sociedad. Esto último es el principal déficit de nuestra democracia, por lo tanto el más urgente a cubrir. Ambos procesos deben sustentarse en la defensa de los Derechos Humanos de la

población y en el cambio de rumbo de la política económica. El respeto irrestricto a la integralidad de los derechos humanos, constituye, en consecuencia, el marco de referencia.

Lo sustantivo será -tratándose de una agenda de la sociedad para el cambio del régimen económico, político y social- los contenidos y alcances de una serie de iniciativas que deben tener como prioridad a la ciudadanía, su bienestar y desarrollo social, así como la participación de calidad de la sociedad civil. Se trata de un cambio en todos los órdenes de la vida política, de un nuevo contrato social capaz de hacer de los derechos humanos integrales los principios reguladores de la vida social. Para ello se requiere de:

Reforma del Régimen de Gobierno

Renovar el Sistema Político en los ámbitos de la Representación Social y del Estado de Derecho. En lo político, se propone encontrar nuevos equilibrios y contrapesos entre los poderes de la República y órdenes de gobierno, así como nuevas formas de colaboración entre ellos. Pero sobre todo, se propone redefinir la relación entre el gobierno y la sociedad para dar pasos hacia la democracia participativa.

La Reforma Social y Democrática del Estado, que ha impulsado el Movimiento cobra hoy mayor vigencia, propugna una nueva relación entre el Estado, la economía y la sociedad, que implica tanto la profunda democratización del régimen político como la reestructuración del sistema económico, para promover su modernización y eslabonamiento de las cadenas productivas, redefinir la política económica orientada hacia una nueva estrategia industrial, que modifique el papel del Estado, sus mecanismos de intervención y regulación de los mercados, así como el diseño de políticas públicas. Este conjunto de reformas que el país requiere constituyen las bases del proyecto alternativo de nación.

Reforma Social de la Economía

Impulsar políticas económicas que propicien el desarrollo, la sustentabilidad, la equidad y competitividad de la economía nacional, en el mundo global; al mismo tiempo que preserven su autonomía en aspectos clave como la propiedad de la nación sobre los recursos estratégicos, para así preservar la soberanía. Se requieren políticas para fortalecer la economía nacional, disminuir la desigualdad, desarrollar el mercado interno, redistribuir el ingreso, generar empleos formales y con plenos derechos y recuperar el crecimiento del sector agropecuario.

Reforma de la Política Social

Se requiere no sólo incrementar los recursos sino también modificar la orientación de las políticas para pasar de la compensación al desarrollo y al fortalecimiento del tejido social, hacer frente a los nuevos problemas asociados a la expansión urbana y la migración. Recuperar la centralidad de la *seguridad social* por encima de la *protección social*, incluyendo con ello la garantía de vigilancia que asegure el cumplimiento y perfeccionamiento de la legislación laboral. Establecer instrumentos que permitan pasar de la compensación a los grupos “vulnerables” a las estrategias de reconocimiento e inclusión de la diversidad.

Democratización del mundo del trabajo

Establecer una nueva relación entre el Estado, la Sociedad y el Trabajo. En la que se recupere la centralidad del trabajo como eje articulador de la sociedad para, así evitar, que se separen y diferencien los derechos laborales, de los derechos económicos, sociales y culturales, que releva a las empresas y al capital de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

En cada una de estas reformas se cuenta con apartados y propuestas específicas, para discutirlos se requiere definir:

- *El método de discusión.*
- *La representación* de la Legislatura y de los diversos grupos parlamentarios, así como la representación del Movimiento en cada una de las mesas que se constituyan.
- *El calendario* de discusión.
- *Las normas* de discusión y la conformación de una Secretaría Técnica que facilite el seguimiento de diálogos y acuerdos.

Que el Congreso decida asumir su función de representante de la sociedad, es necesario pero no suficiente, se requiere también que el movimiento social mantenga sistemáticamente su capacidad de presión política y propuesta para exigir el respeto a los derechos ciudadanos. La fuerza social es la única garantía del cumplimiento de los acuerdos. Esta es una tarea que nos involucra a todos. Sólo a partir de nuestra participación podremos edificar una nación que esté a la altura de las grandes gestas que conmemoramos en 2010. Ante la cerrazón de un gobierno que insiste en mantener, a toda costa, las políticas neoliberales, será la sociedad civil organizada la que rescate y haga valer la soberanía e independencia de nuestro país y la que promueva la urgente transformación económica, política y social necesaria para que México ocupe, con dignidad, el lugar que le corresponde en el mundo.

Sinopsis de Agenda Legislativa

TEMA	APARTADOS	TEMA	APARTADOS
Democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Revocación de mandato • Plebiscito, Referéndum, Iniciativa popular • Participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. • Reconocimiento a los Pueblos Indios • Derechos de los mexicanos en el extranjero • Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil 	Democracia Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Política Industrial • Política Fiscal, Banca de Desarrollo, sector financiero y Banco de México • Programa emergente para enfrentar la crisis económica • Bases de una política nacional de Telecomunicaciones • Establecimiento de una comisión que promueva una política aeronáutica de Estado
Democracia en el mundo del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización y democratización del mundo del trabajo con base en los estándares internacionales OIT, ONU, en materia de libertad, autonomía y democracia sindical. • Erradicación del régimen corporativo de Estado • Ley General de Economía Social y Solidaria 	Gasto Público	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto sustentado en un nuevo Pacto Fiscal y un ejercicio oportuno y transparente de los recursos federales • Instrumentos que garanticen la aplicación directa y/o transversal del presupuesto para pueblos y comunidades indígenas • Partidas especiales para el fomento industrial y agropecuario • Política para la reactivación del mercado interno
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a una vida digna • Educación • Salud • Salud de la mujer • Seguridad Social Universal • Equidad y Género • Reconocimiento pleno de los derechos laborales, como derechos humanos. 	Política Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional • Renegociación del Capítulo Agropecuario del TLCAN • Reserva Estratégica de Granos Básicos • El Ejido como patrimonio familiar y el derecho a la tierra • Fondo de Compensación en razón de las asimetrías del sector agropecuario de México, frente a EUA y Canadá • Reconocimiento de las organizaciones campesinas como entidades de interés público y social • Elevar a rango constitucional el derecho al Agua

Para reafirmar este compromiso, en reunión de trabajo celebrada el 7 de octubre del 2009 en le Palacio Legislativo de San Lázaro, los Diputados del Sector Agrario del Grupo Parlamentario del PRI pertenecientes a la CNC y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRD, de la LXI Legislatura, confirmaron su compromiso de atender y cumplir la agenda Legislativa del Movimiento, suscribiendo el presente convenio de acuerdo político.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 octubre del 2009.

Dip. Cruz López Aguilar
Presidente de la Confederación
Nacional Campesina (CNC)

Dip. Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática (PRD).